

EXPEDIENTE

En Guayaquil, a nueve días del mes de Abril del dos mil diez y nueve, a las once horas, en el inmueble situado en Calle Colombia # 303 y Eloy Alfaro, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía de Responsabilidad Limitada **INMOBILIARIA CORREIA BUSQUETS CIA LTDA.**, para constancia de lo cual se elabora este expediente, que contiene los siguientes documento:

1. Lista de asistentes
2. Copia del Acta de la sesión, certificada por su Secretario
3. Informe del Administrador y del Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico del 2018.
4. Balance General cortado al 31 de Diciembre de 2018
5. Estado de la Cuenta Pérdida y Ganancias sobre el ejercicio de 2018.

Guayaquil, Abril 9 del 2019

Patricia Correia S.

ING. PATRICIA CORREIA DE RAMIREZ

GERENTE-SECRETARIA

LISTA DE ASISTENTES

A la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía de responsabilidad Limitada **INMOBILIARIA CORREIA BUSQUETS CIA LTDA** Celebrada el 9 de Abril del 2019.

SOCIOS	#ACCIONES	VOTOS
ANA JULIA CORREIA BUSQUETS	1000	1000
PATRICIA CORREIA BUSQUETS	500	500
GORETTI IVONNE CORREIA B.	500	500

Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisible de 0.20 centavos de dólares cada una.

Capital suscrito concurrente	US\$ 400
Capital pagado concurrente	US\$ 400
QUÓRUM	UNIVERSAL

Guayaquil, 9 de Abril del 2019


ANA JULIA CORREIA DE SANCHEZ

PRESIDENTE


PATRICIA CORREIA DE RAMIREZ

GERENTE SECRETARIA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA INMOBILIARIA CORREIA BUSQUETS C LTDA CELEBRADA EL 9 DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de Abril del dos mil diez y nueve a las once horas en el inmueble ubicado en las calles Colombia 303 y Eloy Alfaro, se instaló la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada **INMOBILIARIA CORREIA BUSQUETS CIA LTDA.**

Contando con la asistencia de los siguientes socios, **Ing. ANA JULIA CORREIA DE SANCHEZ**, propietaria de **1.000** participaciones, **Ing. PATRICIA CORREIA DE RAMIREZ**, propietaria de **500** participaciones, Sra **GORETTI IVONNE CORREIA BUSQUETS**, propietaria de **500** participaciones. Por lo que en la presente JUNTA se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de cuatrocientos dólares americanos, dividido en 0.20 centavos de dólar cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del día, sobre cuyos puntos se encuentran de acuerdo en tratar.

PRIMERO.- Conocer los informe del Comisario y del Administrador de la Compañía, respecto al ejercicio económico del **2018.- SEGUNDO .-** Conocer el Balance General y el Estado de la cuenta Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico de **2018.- TERCERO:** Designación del Comisario.- Preside la sesión la señora Ing. Ana Julia Correia B. de Sánchez y actúa como secretario la Gerente señora Ing. Patricia Correia B. de Ramírez. La Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual se pasa a tratar el **PRIMER PUNTO** del orden del día, dentro del cual el Administrador presenta a los socios su Informe y el Informe del Comisario, correspondientes al ejercicio económico **2018.** La Junta General luego de deliberar sobre los mismos se los aprueba por mayoría de todos habilitados en este punto. De inmediato se pasó a tratar el **Segundo Punto** del orden del día, poniendo la Presidente a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de la Cuenta Pérdidas y Ganancias correspondiente al mismo ejercicio económico, que luego de deliberar exhaustivamente dichas cuentas las aprobó por unanimidad de votos del capital pagado concurrente habilitado para votar en este punto también. Se procede a tratar el **tercer punto** esto es la Designación del Comisario. La Junta General luego de deliberar sobre el particular resolvió por unanimidad elegir como Comisario a la Ing. Nancy Busquets Vera por el lapso de un año y con las atribuciones que para dicho cargo señala la Ley de compañías y es Estatuto Vigente, debiendo la representante legal de la compañía conferir el correspondiente nombramiento al funcionario electo. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la sesión la declara en receso hasta que se redacte la presente Acta. Hecho así, se reinstala la sesión con las personas inicialmente presentes dándole lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y por lo tanto suscrita por los asistentes con lo que se levanta la sesión.


Ana Julia Correia Busquets

PRESIDENTE


Patricia Correia Busquets

GERENTE SECRETARIO


Goretti Ivonne Correia B.

Socia

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA INMOBILIARIA CORREIA BUSQUETS C LTDA CELEBRADA EL 9 DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de Abril del dos mil diez y nueve a las once horas en el inmueble ubicado en las calles Colombia 303 y Eloy Alfaro, se instaló la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada INMOBILIARIA CORREIA BUSQUETS CIA LTDA. Contando con la asistencia de los siguientes socios, **Ing. ANA JULIA CORREIA DE SANCHEZ**, propietaria de **1.000** participaciones, **Ing. PATRICIA CORREIA DE RAMIREZ**, propietaria de **500** participaciones, Sra **GORETTI IVONNE CORREIA BUSQUETS**, propietaria de **500** participaciones. Por lo que en la presente JUNTA se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de cuatrocientos dólares americanos, dividido en 0.20 centavos de dólar cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del día, sobre cuyos puntos se encuentran de acuerdo en tratar. **PRIMERO.-** Conocer los informe del Comisario y del Administrador de la Compañía, respecto al ejercicio económico del **2018.- SEGUNDO .-** Conocer el Balance General y el Estado de la cuenta Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico de **2018.- TERCERO:** Designación del Comisario.- Preside la sesión la señora Ing. Ana Julia Correia B. de Sánchez y actúa como secretario la Gerente señora Ing. Patricia Correia B. de Ramírez. La Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual se pasa a tratar el **PRIMER PUNTO** del orden del día, dentro del cual el Administrador presenta a los socios su Informe y el Informe del Comisario, correspondientes al ejercicio económico **2018.** La Junta General luego de deliberar sobre los mismos se los aprueba por mayoría de todos habilitados en este punto. De inmediato se pasó a tratar el **Segundo Punto** del orden del día, poniendo la Presidente a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de la Cuenta Pérdidas y Ganancias correspondiente al mismo ejercicio económico, que luego de deliberar exhaustivamente dichas cuentas las aprobó por unanimidad de votos del capital pagado concurrente habilitado para votar en este punto también. Se procede a tratar el **tercer punto** esto es la Designación del Comisario. La Junta General luego de deliberar sobre el particular resolvió por unanimidad elegir como Comisario a la Ing. Nancy Busquets Vera por el lapso de un año y con las atribuciones que para dicho cargo señala la Ley de compañías y es Estatuto Vigente, debiendo la representante legal de la compañía conferir el correspondiente nombramiento al funcionario electo. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la sesión la declara en receso hasta que se redacte la presente Acta. Hecho así, se reinstala la sesión con las personas inicialmente presentes dándole lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y por lo tanto suscrita por los asistentes con lo que se levanta la sesión. F) Ana Julia Correia Busquets de Sánchez.- f) Patricia Correia Busquets de Ramírez, f) Goretti Ivonne Correia Busquets.- f) Patricia Correia Busquets de Ramírez, Gerente f) Ana Julia Correia de Sánchez Presidente .- **CERTIFICO : QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA CUAL ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.-**



ING. PATRICIA CORREIA BUSQUETS DE RAMIREZ

GERENTE SECRETARIA